



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EXPEDIENTES DE SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, Veracruz, con domicilio en la Calle 5 de Mayo número 131, Colonia Centro, Código Postal 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- I.** Formación e integración sustanciación y resolución de los expedientes relativos a procedimientos administrativos de responsabilidad que conoce el Órgano de Control Interno.
- II.** El uso de los datos personales que se recaben es exclusivamente para la identificación de las personas físicas y morales involucradas o interesadas en los expedientes, así como para notificarles la resolución emitida por el órgano de control interno.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Informes de las autoridades municipales, estatales y federales, dentro del ámbito del orden Civil, Penal Mercantil, Amparo, administrativo, denunciar y quejas.

Si usted desea manifestar su negativa para dicha transferencia, marque la siguiente casilla:

- No otorgó mi consentimiento para la transferencia que se indica previamente.

Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categorías	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Domicilio - Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico



Datos sobre Procedimientos Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridad - Número de - Expediente - Nombre - Originario y Vecino - Domicilio - Teléfono - Estado Civil - Edad - Ocupación - Religión - Escolaridad
---	--

Adicionalmente, "Se informa que se recaban datos personales sensibles tales como: estado de salud presente o futuro, padecimientos o enfermedades".

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1,2 fracción XXVIII, 8 y 37 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz.

Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales Municipales, Estatales o Federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.

Derechos Arco

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (ACCESO). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (CANCELACIÓN); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, medio electrónico cmasp.transparencia@gmail.com, la que deberá contener:



Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Domicilio: Calle 5 de Mayo número 131, Colonia Centro, Código Postal 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz.

Teléfono: (294) 94 2 34 44 y (294) 94 2 09 76 ext. 107

Correo electrónica: cmaps.transparencia@gmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar algunas modificaciones al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del Portal Oficial de la Comisión: <https://cmaps.sanandrestuxtla.gob.mx/> en la sección de datos personales.